

Hecho Histórico, la firma del decreto que hace obligatoria la educación media superior: Baltazar Hinojosa

Invitado especial en el evento protocolario de la firma del decreto que realizó el Presidente de la República en la Residencia Oficial de Los Pinos, el representante del IV Distrito de Tamaulipas e impulsor de esta iniciativa, se mostró complacido de que esta Reforma Constitucional sea promulgada en tiempo y forma, y agregó que por su trascendencia solo tiene comparación con lo que en su momento aprobó el Constituyente de 1917 al establecer la educación laica y gratuita, o bien el Congreso de la Unión en 1993, cuando hizo obligatoria la enseñanza secundaria.

Recordó que hace casi dos años se inició en la Cámara de Diputados el proceso que culminó con la aprobación unánime de esta iniciativa por todas las fuerzas políticas, tanto en la Cámara Baja como en la de Senadores. Se hizo, refirió, porque “la realidad de nuestro país nos exige acciones claras y decisiones firmes, así como para cumplir nuestro compromiso con el futuro de nuestros jóvenes”. Es un logro de esta LXI Legislatura, en la cual se piensa en México y en la gente. En esta materia, el Congreso cumplió e hizo su parte”.

Al reconocer que dar educación preparatoria a todos los jóvenes del país es un reto formidable para el país, aclaró que la iniciativa establece un período de 10 años para su pleno cumplimiento, apoyados en un estudio del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, para ir otorgando gradualmente los recursos necesarios para cumplir sus objetivos en términos de cobertura, infraestructura, contratación de maestros y becas.

Lo que sigue ahora, finalizó, es la reforma a la legislación secundaria, particularmente la Ley General de Educación, la cual dimana del propio Artículo 3 de la Constitución, para que sea concordante con la misma.